

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23214** *Resolución de 30 de octubre de 2024, del Consejo Insular de Mallorca, Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 142, de 29 de octubre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Ayudante de cocina, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palma, 30 de octubre de 2024.–El Presidente, Guillermo Sánchez Cifre.